

# Comunicado

04 de diciembre de 2025

## **Fondo Autónomo de Protección Previsional publica reporte con avances de proceso de instalación del organismo y próximos desafíos**

*El documento detalla el trabajo entre el 01 de agosto de 2025 (fecha que comenzó sus operaciones) y noviembre de 2025, entre los que destaca la conformación de los equipos, los avances en el desarrollo de tecnologías y datos, cumplimiento normativo y transparencia, relacionamiento institucional y recaudación de la nueva cotización con cargo al empleador. A noviembre, el Fondo acumula recursos por US\$ 446 millones.*

El Fondo Autónomo de Protección Previsional publicó un reporte con los avances del proceso de instalación del organismo, de carácter técnico, creado por la Ley N° 21.735 para financiar las nuevas prestaciones del Seguro Social Previsional (beneficio por años cotizados, cotización con rentabilidad protegida, compensación por diferencias de expectativas de vida y el seguro de invalidez y sobrevivencia).

El documento detalla el trabajo del Fondo y su Administrador entre el 01 de agosto de 2025 (fecha que comenzó sus operaciones) y noviembre de 2025, entre lo que destaca la **conformación de los equipos -con la plana ejecutiva completa y con un total de 28 profesionales-, los avances en temas como el desarrollo de tecnologías y datos y en cumplimiento normativo y transparencia, y el relacionamiento institucional con otras entidades públicas y privadas del ecosistema previsional del país.**

El informe también reporta las cifras del proceso de recaudación de la nueva cotización con cargo al empleador enteradas al Fondo Autónomo correspondiente, en una primera etapa, al 0,9% de la remuneración imponible. Entre los ciclos de agosto y octubre de este año, el Fondo acumula un monto recaudado de \$212 mil millones (unos US\$231 millones), con una participación promedio de más de 5,9 millones de cotizantes y cerca de 486 mil empleadores, cifras en línea con las proyecciones realizadas al inicio del proceso de instalación.

Con esto, a noviembre de 2025 el Fondo Autónomo suma recursos por **\$410 mil millones (US\$ 446 millones)**, provenientes de la recaudación de la nueva cotización del 0,9% antes mencionada y la transferencia de US\$ 200 millones realizada desde el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) informada en agosto de 2025.

“Este es nuestro primer reporte de todo el trabajo que hemos realizado durante estos meses, en los que hemos instalado un organismo desde cero. Hoy estamos muy orgullosos, porque hemos logrado conformar un buen equipo para tener una institución cada vez más robusta para afrontar los desafíos que tenemos en el horizonte”, sostuvo **el presidente del Consejo Directivo del Fondo Autónomo de Protección Previsional, Enrique Marshall.**

Mientras que el **director ejecutivo, Sergio Soto**, agregó que “estamos trabajando para proveer los fondos para el pago de los beneficios del Seguro Social Previsional por años cotizados y compensación a mujeres por expectativa de vida que comienzan en enero. Al mismo tiempo, avanzamos bajo un calendario muy exigente en la construcción del ecosistema tecnológico que permitirá implementar la reforma, incluyendo la licitación de la cartera de inversiones y la instalación de procesos robustos. Y uno de nuestros objetivos es que, desde agosto de 2026, las nuevas cotizaciones con rentabilidad protegida sean recibidas con altos estándares seguridad, quedando debidamente custodiadas y garantizadas, y velando por una comunicación transparente y accesible de ellas a cada cotizante”.

Durante 2026, el Fondo Autónomo de Protección Previsional y su Administrador tendrá varios hitos y desafíos relevantes. Además del financiamiento para el pago de los beneficios en enero de 2026, se debe iniciar el proceso de licitación de carteras de inversión, implementar la cotización con rentabilidad protegida (CRP) y responder de manera técnica, transparente y sostenible en el tiempo a todas las expectativas y plazos que exige la Ley.